ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARIA VILLA BETANCUR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43 621.748
CONTRATO No	205 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	Revisión de población atendida en el mes por los profesionales reintegradores y facilitadores con un total de 307 personas para este periodo con su debido registro en SIR. Se solicita base a los profesionales reintegradores donde evidencien gestiones realizadas para convocar a las personas atendibles que no asistieron a las actividades programadas para este mes, estableciendo los mecanismos de búsqueda activa y algunos aspectos y situaciones particulares que impiden que los profesionales puedan atenderlas. Se priorizan los profesionales de acuerdo al perfil para asignar la población según el tiempo en el proceso, avances en las dimensiones Decreto 2199, recién independizados y/o desvinculados. Se realiza la reasignación de personas activas, culminadas y en otros estados del profesional José Diomer Correa a otros profesionales reintegradores teniendo en cuenta los perfiles de los mismos
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se establece en SIR a nivel cuantitativo la verificación de estados de planes de trabajo a 30 de Abril de la siguiente manera En Elaboración= 140 En Ejecución= 158 Se realiza la revisión de PDT en ejecución y elaboración de 3 personas con pérdida de beneficios y 5 inactivas en SIR para establecer las alertas a los profesionales frente a los tiempos para ser evaluados por cambios situacional Se realizan asesorías por demandas de los profesionales acerca de los PDT y las evaluaciones de los mismos de acuerdo a cada caso Se realiza revisión de 11 PDT en Elaboración y en Ejecución estableciendo que estén llevando a cabo las caracterizaciones respectivas teniendo en cuenta aspectos importantes de las mismas y se realizan las debidas devoluciones a los profesionales reintegradores
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Durante el periodo se realizan asesorías de acuerdo a la demanda de los profesionales con respecto a: Terminación de beneficios Planes de trabajo, Actas de Entrega de BIE e ISUN. Con el profesional reintegrador Andrés Rojas se realiza la identificación de los instrumentos de seguimiento a unidades de negocio pendientes por aplicar en el mes de Mayo 2019 y se envía el correo respectivo a los profesionales para que las realicen Se revisan 44 instrumentos de seguimiento a unidades de negocio correspondientes al mes de Abril y se recepcionan los mismos diligenciados por parte de los profesionales reintegradores contrastando con lo ingresado en el SIR, realizando las respectivas devoluciones.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Revisión de 16 informes de gestión de los profesionales reintegradores II, la profesional en salud y la gestora de ciudadanía contrastando con la información contenida en SIR de las acciones ejecutadas durante el mes de Abril de 2019 y haciendo las respectivas devoluciones a los profesionales. Revisión de actas de terminaciones de beneficios como estrategia para minizar riesgos de errores en el cargue de la información en SIR antes de ser firmadas por el coordinador de Paz y Reconciliación. Revisión de instrumentos aplicados en el periodo contractual por parte de los profesionales a la población atendible en el marco de la caracterización y fase de elaboración de los PDT. Se lidera el equipo productivo de reintegración, estableciendo seguimiento con relación a ISUN y Entregas de BIE, se retroalimenta al equipo de acuerdo a los hallazgos en estos procesos.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	En el mes de Marzo se realizan acciones de Corresponsabilidad y se participa de los siguientes espacios relacionados con Convivencia y Reconciliación: 02/04/2019 Socialización del proceso de reintegración a profesionales del centro de formación Cepar 26/04/2019 Cátedra de Paz con comunidad del Municipio de Envigado 29/04/2019 Presentación de la Estrategia Mambrú y resultados de la encuesta de diagnóstico a Familia, estudiantes de noveno grado y comunidad educativa en general de la IE Carlos Enrique Cortéz del Municipio de Itagüi Se realizan correciones a las encuestas diagnósticas que se aplican a estudiantes de noveno grado familia y comunidad educativa en general de la IE Carlos Enrique Cortéz del Municipio de Itagüi

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARIA VILLA BETANCUR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.621.748
CONTRATO No.	205 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

6 Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	En este periodo no se realizan acciones de registro en SIR, las acciones son relacionadas con verificación de información
7 Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Revisión de instrumentos aplicados en el periodo contractual por parte de los profesionales a la población atendible en el marco de la caracterización y fase de elaboración de los PDT así: Actualizaciones y creaciones de Censos de Familia= 4 Actualizaciones de Conceptos de reintegración= 7 Encuesta de empleabilidad= 72 Encuesta habitabilidad= 23 Se realiza revisión de 11 PDT en Elaboración y en Ejecución estableciendo que estén llevando a cabo las caracterizaciones respectivas, teniendo en cuenta aspectos importantes de las mismas y se realizan las debidas devoluciones a los profesionales reintegradores
8 Articular implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se lidera el equipo de Generación de Ingresos de Paz y Reconciliación convocando a los siguientes espacios: 26/04/2019: Mesa de Reintegración Económica estableciendo todo el proceso de BIE en el Mes de Abril y las acciones a seguir durante el mes de Mayo Recepción y revisión de los instrumentos de seguimiento a unidades de negocio correspondientes al mes de Abril 2019
9 Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR	Durante el mes se realizan orientaciones por demanda de los profesionales en temas misionales sobre culminaciones de PPR y realización y registro de Isun. Con el equipo dinamizador se planea y lleva a cabo una Jornada de Salud Mental para el equipo de Paz y Reconciliación el día 11/04/2019 en espacios del Parque Arví
10 Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se lidera el tema de Memoria histórica en la Cátedra de Paz efectuada el 26/04/2019 con funcionarios del Municipio de Envigado 29/04/2019 Presentación de la Estrategia Mambrú y resultados de la encuesta de diagnóstico a Familia, estudiantes de noveno grado y comunidad educativa en general de la IE Carlos Enrique Cortéz del Municipio de Itagüi Se establece contacto con Isabel Vergara Coordinadora Fundación EPM para solicitar apoyo económico para realización de la Estrategia Mambrú.
11 Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se inicia el proceso de check list de las 13 personas para culminar su proceso de reintegración realizando las respectivas devoluciones a los profesionales asignados
12 Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se apoya al coordinador liderando temas de Emprendimiento en relación con seguimientos de ISUN y Actas de Entrega de Bienes, igualmente en el proceso de check list para el cumplimiento de la meta de culminaciones para el segundo trimestre del año 2019
13 Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación	Se apoya al Coordinador en la revisión de 16 informes de gestión de los profesionales reintegradores II, la profesional en salud y la gestora de ciudadanía contrastando con la información contenida en SIR de las acciones ejecutadas durante el mes de Abril de 2019 y haciendo las respectivas devoluciones a ellos. Se realiza revisión con cada profesional de las personas atendidas, las estrategias para convocarlas y atenderlas y las actividades propuestas para las PPR para su avance en la ruta. Se realizan devoluciones y solicitudes a los profesionales reintegradores en temas como evaluaciones de PDT, terminaciones de beneficios, fidelización de información en SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARIA VILLA BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.621.748	CONTRATO No.	205 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestion validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Participación en los siguientes espacios: 01/04/2019 Reunión de planeación con profesionales facilitadores y asesor de corresponsabilidad frente a la estrategia de Empleabilidad a llevar a cabo con las personas en reincorporación. 05/04/2019 Reunión con profesionales facilitadores, asesor de corresponsabilidad y Jorge Arboleda lider de atención a población vulnerable de la oficina pública de empleo del Sena para concertar talleres de orientación vocacional
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Realización de informe de gestión del periodo correspondiente entre el 1 y el 30 de Abril de 2019 con los soportes solicitados. Informe de las visitas de seguimiento a unidades de negocio realizadas por los profesionales reintegradores en el Mes de Abril estableciendo las alertas frente al estado de las mismas.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación en los siguientes espacios: 09/04/2019 Videoconferencia Socialización resultados del clima organizacional 12/04/2019 Videoconferencia acompañamiento a profesionales en salud 26/04/2019 Planeación con el equipo de comunidades Itagüi 30/04/2019 Reunión equipos de trabajo Antioquia Chocó y Paz y Reconciliación Se realizan actas de reuniones lideradas en el mes Se realizan evaluaciones de requerimientos de refrigerios Participación en entrenamiento en habilidades socioemocionales por parte de la UdeA
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Angela Mª Villa B.
ANGELA MARIA VILLA BETANCUR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo A. Serna.

Fecha VoBo: 02-05-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link. http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"